

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal* Primer trimestre de 2022

(Millones de pesos)

Cuadro I.27

Concepto	Movimientos de enero a marzo de 2022					
	Saldo 31-dic-21 ^{p./}	Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ² /	Saldo 31-mar-22 ^{p./}
2. Activos ¹ /	260,116.1					586,663.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	8,334,526.3	1,342,473.1	941,810.6	400,662.5	49,449.6	8,784,638.4
Valores	7,878,548.4	1,238,635.6	836,095.7	402,539.9	43,436.9	8,324,525.2
Cetes	1,072,311.8	562,989.9	642,445.9	-79,456.0	0.0	992,855.8
Bondes "D"	788,478.4	0.0	62,523.4	-62,523.4	0.0	725,955.0
Bondes "F"	416,639.8	398,508.2	0.0	398,508.2	0.0	815,148.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,356,906.9	146,978.2	97,232.8	49,745.4	72.7	3,406,725.0
Udibonos	2,235,466.4	130,159.3	33,893.6	96,265.7	43,198.9	2,374,931.0
Udibonos (mill. de UDI's)	314,489.8	18,176.8	4,765.1	13,411.7	7.6	327,909.1
Udibonos Segregados	8,745.1	0.0	0.0	0.0	165.3	8,910.4
Udibonos Segregados Unidad	1,230.3	0.0	0.0	0.0	0.0	1,230.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	164,324.6	101,049.8	97,615.5	3,434.3	3,504.0	171,262.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE 3./	122,869.6	47.6	7,276.2	-7,228.6	2,247.0	117,888.0
Bonos de Pensión CFE 4./	154,850.0	0.0	0.0	0.0	0.0	154,850.0
Otros	13,933.7	2,740.1	823.2	1,916.9	261.7	16,112.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación. 2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

³_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.
4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.